



ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE OBLIGATORIA

D. /D^a. _____ con DNI _____, en calidad de representante legal de la entidad _____ con CIF _____ y domicilio social en _____,

DECLARA

- a) Ser una Pyme, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014¹ o autónomo cuya actividad pueda desarrollarse o beneficiarse directamente de la actividad portuaria.
- b) Tener su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la provincia de Cádiz o disponer de la autorización del Puerto del Estado correspondiente para la prestación de sus servicios en los espacios portuarios localizados en la provincia de Cádiz, Puerto de la Bahía de Cádiz y Puerto de la Bahía de Algeciras según la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- c) Poseer intención de mejorar su competitividad mediante la incorporación de servicios avanzados y tecnologías ITS a través del diagnóstico previo realizado.
- d) Mantener los servicios o tecnologías incorporados operativos un plazo de tres años desde desde la implantación de los mismos.
- e) Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

En _____, a ___ de _____ de ____.

(Firma de la entidad mediante certificado digital válido)

¹ <http://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf>